Municipalidad de Fuerte Olimpo
Departamento de Alto Paraguay
Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/ Cerro Cora
Alto Paraguay - Chaco
Tel: (0497) 281-122 - (021) 452-652
Email: munifuerteolimpo@gmail.com
RUC: 80022925 - 8

RESOLUCIÓN I.M. Nº 29 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO TIPO CEMENTADO EN EL BARRIO SAN MIGUEL DE ARRIBA, EN LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY.----------

Fuerte Olimpo 22 de Agosto de 2019.

VISTO: La nota presentada por la Gobernación de Alto Paraguay a la Municipalidad de Fuerte Olimpo, donde solicita la aprobación de los planos para la construcción del pavimento tipo cementado en el barrio San Miguel de arriba, en la ciudad de Fuerte Olimpo departamento de Alto Paraguay; y

CONCIDERANDO, Que, ha cumplido con las normas para la aprobación de los planos para la construcción impuestos por la Municipalidad de Fuerte Olimpo.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales, **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FUERTE OLIMPO**

R E S U E L V E:

Art. 1º.- **APROBAR** los planos para la construcción del pavimento tipo cementado en el barrio San Miguel de arriba, en la ciudad de Fuerte Olimpo departamento de Alto Paraguay.----------

Art. 2º.- **COMUNICAR** a donde corresponda y cumplido archivar.----------

MIGUEL SANTOS BARROS
Secretario General

SERGIO R. CUELLAR IRALA
Intendente Municipal